



SOCIEDAD HOTELERA  
TEQUENDAMA S.A.

SHT. 110.035.91 / 20171100014781



Bogotá, Agosto 14 de 2017



Al responder por favor cítese este número 20178001450462

Fecha Radicado 2017-08-17 15:23:56 Radicador: FAROCA  
Folios 6 Desc. Anexos  
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Doctor

**LUIS GUILLERMO VELEZ**

Director General

**AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO**

Carrera 7 No. 75-66 Piso 2

Bogotá

**ASUNTO:** Verificación del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – EKOGUI Primer semestre 2017

### OBJETIVO

Verificar las funciones de administración y registro de la información litigiosa de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A. en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – EKOGUI-. Lo anterior cumpliendo con lo dispuesto en el Decreto único reglamentario del Sector Justicia y del Derecho Decreto 1069 de 2015 en el artículo 2,2,3,4,1,14. Que indica "...Verificación. Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente capítulo a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia y enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el Sistema..."

### ALCANCE

Revisión de las funciones asignadas al administrador de la entidad y a los apoderados judiciales, tomando como criterio los lineamientos dados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) en el instructivo perfil Jefe de Control Interno.



## RESULTADOS

### 1. Ingreso y retiro de apoderados de la entidad

Se da inicio al proceso de seguimiento verificando:

El listado de usuarios que a la fecha se encuentran registrados en el sistema eKOGUI, identificando que dichos usuarios activos, correspondan a los funcionarios designados para tal fin, como son:

- Apoderados
- Jefe oficina de Asesoría Jurídica
- Administrador del sistema en la Entidad
- Jefe oficina de Control Interno
- Secretario Técnico de Comité de Conciliación

Se evidencia que no se ha creado el usuario de la Jefe de la oficina Financiera de la Sociedad Hotelera Tequendama, quien interviene en el proceso.

A continuación se soporta, los usuarios que están registrados en el sistema.

#### Reporte de Usuarios

	Entidad	Identificación	Nombres	Apellidos	Perfil	Fecha inicio	Fecha Finalización	Número de procesos judiciales activos de abogados activos
1.	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	1010188776	ANDREA CRISTINA	CAMACHO PEÑUELA	Administrador de entidad	2016-11-24	2017-06-07	
2.	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	1026273622	ANDRES FELIPE	PAEZ VARGAS	Administrador de entidad	2017-06-07		
3.	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	19398621	DAGOBERTO	BAQUERO BAQUERO	ABOGADO	2001-05-02		2
4.	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	19398621	DAGOBERTO	BAQUERO BAQUERO	Administrador de entidad	2005-07-27	2015-11-05	
5.	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	17054915	EDUARDO	QUINTERO SOTO	ABOGADO	2009-11-22		15
6.	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	17088843	HECTOR ASORUALDO	ALVAREZ MELO	ABOGADO	2012-12-26		1
7.	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	80055036	Henry Arturo	Molano Vivas	JEFE DE CONTROL INTERNO	2017-01-30		
8.	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	1014196099	Jenny Johana	Caipa Flórez	JEFE DE CONTROL INTERNO	2016-06-16	2017-01-30	
9.	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	19421677	JOSE FRANCISCO	GARCIA MENDEZ	JEFE DE CONTROL INTERNO	2015-07-13	2016-09-16	
10.	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	51697397	María Carolina	Londoño Sefair	Secretario Técnico de Comité de Conciliación	2017-02-14		
11.	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	79946476	Mario Felipe	Tovar Aragón	ABOGADO	2015-04-27		
12.	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	1024487379	YIRLEY ELIANA	VELANDIA RAMIREZ	Administrador de entidad	2015-10-27	2016-11-24	





## 2. Capacitación

Durante el periodo evaluado se evidencia que se realizó una capacitación presencial el día 17 de Mayo del presente año, en las instalaciones de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) a algunos de los usuarios quienes intervienen en el proceso. Adicional, los usuarios se han capacitado con el demo virtual de la página WEB del sistema eKOGUI. (<https://www.ekogui.gov.co>) (Adjunto verificación de asistencia)

## 3. Demandas o solicitudes de conciliación para la entidad durante la vigencia de certificación.

### 3.1 Verificación del registro en el sistema del 100% de los procesos activos.

Se procede a verificar los procesos y reclamaciones activas a cargo de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A., según reporte emitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica con fecha al 30 de junio del presente año (Ver anexo), comparándolo con el reporte de procesos judiciales alimentado en el sistema ekogui, presenta el siguiente resultado:

ESPECIALIDAD DEL PROCESO ACTIVO	N° DE PROCESOS ACTIVOS OFICINA JURIDICA	N° DE PROCESOS ACTIVOS SISTEMA EKOGUI
Proceso Judicial – Laboral	14	13
Proceso Judicial – Contencioso Administrativo	1	5
Proceso Judicial - Arbitral	1	0
Procesos Terminados	2	4
Proceso en conciliación extrajudicial	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>23</b>

Dado lo anterior se observa que el sistema Ekogui no se está actualizando correctamente, ya que existen cuatro procesos activos y uno terminado en el reporte de la Oficina de Asesoría Jurídica y en el sistema no están registrados, como:

1. Henry Ricardo Miranda Jiménez Proceso Laboral (Terminado)
2. Sebastián Alonso Arias Bobadilla, Proceso Laboral (Pendiente notificación de la demanda)
3. Stella Gallardo Urieles, Proceso Laboral
4. Alberto Flórez, Proceso Laboral (reunión de conciliación Abril 4 de 2017, etapa de pruebas)
5. Adalberto Vidal Martínez, Proceso Laboral

Así mismo se evidencia que en el sistema Ekogui se encuentran registrados cuatro procesos, los cuales no se tiene conocimiento por parte de la Oficina de Asesoría Jurídica, como son:

1. Proceso Judicial Procuraduría 17 Agraria de San Andrés (Sin información de la contraparte)
2. Proceso Judicial Procuraduría 17 Agraria de San Andrés (Sin información de la contraparte)



SOCIEDAD HOTELERA  
TEQUENDAMA S.A.

- 3. Proceso Laboral Juzgado 9 Laboral del Circuito de Bogotá (Sin información de la contraparte)
- 4. Proceso Laboral Ramos Murcia Maximino (La oficina de Asesoría Jurídica lo registro en Procesos Civiles con remotas posibilidades de recuperación)

Reporte de Procesos Judiciales

de Rama	Entidad	Despacho Actual	Calidad	Identificación Nombre contrapartes	Situación Actual	Causa	Preferción Indexada Entidad	Valor Indexado Entidad	Estado
020050005001	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	DESPACHO SECCION TERCERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	DEMANDADO	79436000 RODRIGUEZ MEDINA FELIX EDUARDO	SENTENCIA EJECUTORIADA	DAÑOS CAUSADOS A CIVILES POR ACTO TERRORISTA CONTRA INSTALACIONES, PERSONAJES O ELEMENTOS REPRESENTATIVOS DEL ESTADO	1.842.139.666	1.842.139.666	Terminado
420020031800	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 4 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	17033522 PINTO VELANDIA MOISES	PRESENTACION DE ALEGATOS DE CONCLUSION	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NO RECONOCE PENSION DE JUBILACION	64.753.657	64.753.657	Activo
520060105400	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	PROCURADURIA 17 JUDICIAL II AGRARIA DE SAN ANDRES	DEMANDANTE		AUTO DE APERTURA DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS		24.398.042	24.398.042	Activo
920010017100	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 9 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDANTE		PRESENTACION DE RECURSO DE APELACION		116.876.769	116.876.769	Activo
320080071200	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 13 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	19217893 PIAARETE MARTINEZ SEGUNDO CESAREO	PRESENTACION DE RECURSO DE APELACION	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NO RECONOCE LA INDEXACION Y REAJUSTE DE LA PENSION	6.924.026	6.924.026	Activo
118960338700	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	PROCURADURIA 17 JUDICIAL II AGRARIA DE SAN ANDRES	DEMANDANTE		AUTO DE APERTURA DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS		4.027.331	4.027.331	Activo
320130000600	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 40 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA DE BOGOTA- ORAL	DEMANDANTE	860041163 FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	SENTENCIA EJECUTORIADA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	121.205.334	121.205.334	Terminado

*Handwritten signature or initials*

*Handwritten signature or initials*





SOCIEDAD HOTELERA  
TEQUENDAMA S.A.

520130049900	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 35 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA DE BOGOTA- ORAL	DEMANDADO	8001080172 VDEO Y COMUNICACIONES LTDA VIDYCOM	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	178.722.420	178.722.420	Activo
020150057800	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	DESPACHO SECCION TERCERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - ORAL	DEMANDANTE	8993990816 INSTITUTO DESARROLLO URBANO IDU	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	DAÑOS CAUSADOS POR OPERACION ADMINISTRATIVA	65.572.034.926	65.572.034.926	Activo
320080046101	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	17144566 GAMBA AMAYA SALVADOR	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NO RECONOCE LA INDEXACION Y REAJUSTE DE LA PENSION	110.081.436	110.081.436	Activo
320090095500	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	65736823 FERNANDEZ CASTILLO LILIANA	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	NO RECONOCIMIENTO EN DERECHO DE PRESTACIONES SOCIALES		60.546.614	Activo
320110039600	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	5778033 VILLAMIZAR RAMIREZ JULIO	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NO RECONOCE LA INDEXACION Y REAJUSTE DE LA PENSION		11.405.640	Activo
520140059800	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 5 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	19282959 QUESADA CASTIBLANCO JOSE ROBERTO	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	NO RECONOCIMIENTO EN DERECHO DE PRESTACIONES SOCIALES		17.602.231	Activo
220140056000	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 22 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	42017685 OJEDA ARIAS MARCO TULIO	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	DESPIDO SIN JUSTA CAUSA DE TRABAJADOR OFICIAL		23.188.527	Activo
120140086600	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	20301031 GONZALEZ SUAREZ MARIA INES	AUTO QUE ADMITE DEMANDA			22.924.976	Activo

Reporte de Procesos Judiciales

Número de Rama	Entidad	Despacho Actual	Calidad	Identificación - Nombre contrapartes	Situación Actual	Causa	Pretensión Indexada Entidad	Valor Indexado Entidad	Estado
X01310500420150017200	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 4 LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA	DEMANDADO	7601741 VELEZ ARRIETA MARLON JOSE	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	TERMINACION DEL CONTRATO DE TRABAJO SIN JUSTA CAUSA		22.588.613	Activo
X01310500620150019700	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 6 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	45544828 CAICEDO BEJARANO CAROLINA	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	TERMINACION DEL CONTRATO DE TRABAJO SIN JUSTA CAUSA	0	0	Activo
X01310501120150084200	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 11 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	79813335 TABORDA REYES FRANCISCO JAVIER	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	DESPIDO SIN JUSTA CAUSA DE TRABAJADOR OFICIAL	71.953.581	71.953.581	Activo
X01310501720150090500	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DEMANDADO	3158588 RAMOS MUÑOCA MAXIMINO	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD		132.280.599	Activo
X00233600020170100700	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	DESPACHO SECCION TERCERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - ORAL	DEMANDADO	8300979714 CRAING LTDA	AUTO QUE ADMITE DEMANDA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UN CONTRATO	765.000.000	765.000.000	Activo

*df*





SOCIEDAD HOTELERA  
TEQUENDAMA S.A.

Reporte de Conciliaciones Extrajudiciales

ID KOGUI	Nombre de la entidad	Calidad de la entidad	Identificación - Nombre contrapartes	Motivo de la solicitud	Última Situación	Valor indexado entidad	Valor indexado del caso	Estado del caso	Resultado de la Audiencia
1. 303778	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	CONVOGADO	800108017 VIDEO Y COMUNICACIONES LTDA	INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CONCILIACION TERMINADA POR INACTIVIDAD	250.776.595	250.776.595	Terminado	
2. 330079	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	CONVOCANTE	0000000 FONDO DE PRESTACIONES, CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	NULIDAD ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION	CONCILIACION TERMINADA POR INACTIVIDAD	67.198.963	67.198.963	Terminado	
3. 973010	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	CONVOGADO	9004067314 ASOCIACION LATINOAMERICANA DE DIABETES	ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	135.839.233	135.839.233	Activo	

**3.2 Verificación del registro en el sistema del 100% de las solicitudes de conciliación.**

Se observo en el sistema eKOGUI dos procesos con su estado de conciliación extrajudicial al 100% por inactividad con estado terminado y un proceso activo a nombre de Asociación Latinoamericana de Diabetes:

Reporte de Conciliaciones Extrajudiciales

ID KOGUI	Nombre de la entidad	Calidad de la entidad	Identificación - Nombre contrapartes	Motivo de la solicitud	Última Situación	Valor indexado entidad	Valor indexado del caso	Estado del caso	Resultado de la Audiencia
1. 303778	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	CONVOGADO	800108017 VIDEO Y COMUNICACIONES LTDA	INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CONCILIACION TERMINADA POR INACTIVIDAD	250.776.595	250.776.595	Terminado	
2. 330079	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	CONVOCANTE	0000000 FONDO DE PRESTACIONES, CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	NULIDAD ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION	CONCILIACION TERMINADA POR INACTIVIDAD	67.198.963	67.198.963	Terminado	
3. 973010	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	CONVOGADO	9004067314 ASOCIACION LATINOAMERICANA DE DIABETES	ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	135.839.233	135.839.233	Activo	

**3.3 Verificación de registro del sentido de fallo en los procesos terminados.**

En el sistema Único de Gestión e información Litigiosa del Estado eKOGUI se identifican 2 procesos Judiciales terminados con sentido de fallo favorable.



SOCIEDAD HOTELERA  
TEQUENDAMA S.A.

Procesos Judiciales (Terminados)

Búsqueda del Abogado del Proceso Judicial

En la siguiente tabla usted encontrará el número total de procesos judiciales terminados, asignados por Abogado, así como el valor total de los procesos y el sentido del fallo por instancia. Para visualizar el detalle de los procesos judiciales que desea consultar, de clic sobre las celdas numéricas

Abogados	Procesos Terminados	Valor total procesos Terminados	Procesos judiciales con terminación anormal	Fallos en 1ra instancia según sentido del fallo: (D) Desfavorable - (F) Favorable	Fallos en 2da instancia según sentido del fallo: (D) Desfavorable - (F) Favorable	Fallos extraordinarios según sentido del fallo: (D) Desfavorable - (F) Favorable
BAQUERO BAQUERO DAGOBERTO	2	1.950.953.122	0	0D - 1F	0D - 1F	0D - 0F
<b>Total Entidad</b>	<b>2</b>	<b>1.950.953.122</b>	<b>0</b>	<b>0D - 1F</b>	<b>0D - 1F</b>	<b>0D - 0F</b>

Resumen del Proceso



A continuación se presenta la información de identificación del proceso. De requerirse alguna modificación de clic en el botón "Actualizar". Podrá también descargar el historial del proceso a través del botón "PDF".

- **ID del Proceso:** 88040
- **Código Único del Proceso:** 25000232600020050005001
- **Acción o Medio de Control:** ADMINISTRATIVA - Reparación Directa
- **Demandantes:** 79438000 FELIX EDUARDO RODRIGUEZ MEDINA
- **Demandados:** MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD - DAS- EN SUPRESION - CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA - SHT
- **Causa de la demanda:** DAÑOS CAUSADOS A CIVILES POR ACTO TERRORISTA CONTRA INSTALACIONES, PERSONAJES O ELEMENTOS REPRESENTATIVOS DEL ESTADO

Resumen del Proceso



A continuación se presenta la información de identificación del proceso. De requerirse alguna modificación de clic en el botón "Actualizar". Podrá también descargar el historial del proceso a través del botón "PDF".

- **ID del Proceso:** 728560
- **Código Único del Proceso:** 11001333704020130000600
- **Acción o Medio de Control:** ADMINISTRATIVA - Nulidad y restablecimiento del derecho
- **Demandantes:** SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA - SHT - 860008543 SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA
- **Demandados:** 860041163 FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP
- **Causa de la demanda:** ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

De igual manera se evidencia dos procesos extrajudiciales sin ningún sentido del fallo.

Detalle de Conciliaciones Extrajudiciales Terminados

Búsqueda de Conciliaciones Extrajudiciales

Último Abogado	Fecha Última actuación procesal	ID eKOGUI	Convocante(s)	Convocado(s)	Acción o medio de control	Despacho Actual	Última actuación	Sentido de fallo	Valor total prestaciones	Valor prestación indexada
...	...	303778	600108017 VIDEO Y COMUNICACIONES LTDA	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	ADMINISTRATIVA - Controversias Contractuales	PROCURADURIA (REPARTO)	CONCILIACION TERMINADA POR INACTIVIDAD		200.000.000	214.909.059
...	...	330079	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA	0000000 FONDO DE PRESTACIONES, CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	ADMINISTRATIVA - Nulidad y restablecimiento del derecho	PROCURADURIA (REPARTO)	CONCILIACION TERMINADA POR INACTIVIDAD		54.682.025	57.557.774

*JLC*

*DL*





### 3.4 Verificación de procedencia o no de la conciliación.

En el sistema EKOGUI se observa que el proceso a nombre de la Sociedad Latinoamericana de Diabetes ALAD se encuentra en conciliación activa. Así mismo se verifico en el acta del último comité de Conciliación realizado el pasado 06 de marzo del presente año, donde se confirma la posibilidad de conciliar.

Conciliaciones Extrajudiciales Activas

Búsqueda  Excel Convenciones ?

Fecha última actualización	ID Kogui	Acción o medio de control que se pretende	Calidad de la entidad	Autoridad que conoce	Ciudad	Valor Económico del caso
2017-02-14	973010	ADMINISTRATIVA - Controversias Contractuales	CONVOCADO	PROCURADURIA (REPARTO)	BOGOTA - CUNDINAMARCA	0

Resumen Conciliación Extrajudicial PDF Cond

- ID de e-KOGUI: 973010
- Jurisdicción - Acción o Medio de Control que se pretende: ADMINISTRATIVA - Controversias Contractuales
- Convocantes: 9004067314 ASOCIACION LATINOAMERICANA DE DIABETES
- Convocados: SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. - CROWNE PLAZA
- Causa de la solicitud: ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA

### 3.5 Verificación del registro de las fichas técnicas del sistema (comité de conciliación).

Al verificar la información que corresponde a las fichas técnicas del comité de conciliación judicial y extrajudicial para la SHT, se observa que en el aplicativo Ekogui no hay registros, dado el caso del comité de conciliación reunido el 06 de marzo del presente año, donde se manifiesta estudiar la conciliación con la Sociedad Latinoamericana de Diabetes.

#### Listado de Fichas / conciliación judicial y de pacto de cumplimiento

Búsqueda

Id ficha	Estado	Código único de proceso	Entidad	Responsable de la ficha
No se encontraron registros				

*Handwritten signature*





Listado de Fichas / Conciliación Extrajudicial

Búsqueda

	Id ficha	Estado	Número de la solicitud	Entidad	Responsable de la ficha
--	----------	--------	------------------------	---------	-------------------------

No se encontraron registros

**4. Revisión aleatoria de registro de información, movimientos del proceso, designación de apoderado, calificación de riesgo y provisión contable.**

Se realizó una revisión aleatoria de los procesos judiciales activos que se encuentra en el sistema eKOGUI evidenciando que no se diligencian en su totalidad la información solicitada en cada proceso como son:

- Identificación-nombre de la contraparte
- Calificación de Riesgo
- Causa de la demanda
- Fecha de admisión de la demanda
- Valor de la pretensión
- Provisión contable

Impactos asociados, provisión contable y calificación del riesgo

En esta sección usted puede visualizar la información de la primera y última calificación del riesgo procesal y del valor de la provisión contable en caso de pérdida, realizadas por el abogado a cargo del proceso.

Calificación y provisión contable inicial

Última calificación y provisión contable

► Calificación de riesgo

► Calificación de riesgo

Criterio 1				
Criterio 2				
Criterio 3				
Criterio 4				

Criterio 1				
Criterio 2				
Criterio 3				
Criterio 4				

► Valor de la provisión en caso de pérdida:

► Valor de la provisión en caso de pérdida:

► Fecha de la calificación:

► Fecha de la calificación:

Se evidencia que la información de la provisión contable de los procesos no se registró en el sistema Ekogui. Sin embargo se evidencio un reporte con el valor de dicha provisión de cada uno de los procesos vigentes elaborado por el Jefe de la oficina de Asesoría Jurídica.



## 5. Verificación y cumplimiento de los deberes del Administrador de la Entidad.

No se suministraron soportes al cumplimiento del artículo 9 del Decreto 2052 del 14 de Octubre de 2014 donde son asignadas las funciones del Administrador del Sistema eKOGUI:

*“Artículo 9. **Funciones del administrador del Sistema en la entidad.** Son funciones del administrador del Sistema Único de Gestión e Información de Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, las siguientes:*

1. *Servir de canal de comunicación entre la Agencia y los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa Estado - eKOGUI en entidad.*
2. *Gestionar con los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI en la entidad, las solicitudes de verificación, corrección e incorporación de la información que realice la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en los plazos que ésta establezca.*
3. *Remitir, una vez notificada entidad, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado las piezas procesales que configuren el litigio los procesos judiciales y trámites arbitrales donde la suma pretensiones supere Treinta y Mil Salarios Mínimos Legales Vigentes (33.000 SMLV).*
4. *Capacitar a los apoderados de la entidad en el uso funcional y manejo adecuado de Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI, de conformidad con los instructivos que para el efecto expida la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.*
5. *Crear, asignar claves de acceso e inactivar dentro del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del - eKOGUI, a los usuarios de la entidad de conformidad con los instructivos que la Agencia expida para tal fin.*
6. *Asignar y reasignar, cuando a ello hubiere lugar, los casos, procesos y trámites arbitrales dentro del Sistema Único Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI, de conformidad con instrucciones impartidas por el Jefe de la Entidad o Jefe de la Oficina Jurídica.*
7. *Informar a la Agencia dentro de los cinco (5) días siguientes cualquier ausencia absoluta o temporal de los usuarios del Sistema.*

## RECOMENDACIONES

1. Es importante que los apoderados registren de manera oportuna en el sistema Único de Gestión e información Litigiosa del Estado - eKOGUI toda la información referente a los procesos a su cargo.
2. Conocer las funciones de cada usuario del sistema para un mayor control de la información de cada uno de los procesos.





SOCIEDAD HOTELERA  
TEQUENDAMA S.A.

3. Es necesario que el Jefe de la Oficina Financiera sea creado como usuario en el sistema Único de Gestión e información Litigiosa del Estado - eKOGUI y se le asigne clave para poder cumplir con sus funciones.

Cordialmente,

**Henry Arturo Molano Vivas**  
**Jefe Oficina de control interno**

*Elaboró:*  
Andrea del Pilar Cogua Páez– Auditor Oficina de control Interno

COPIA No. 1 DE 2 COPIAS

**GESTIÓN DOCUMENTAL.**  
*Original: Gerencia General*  
*Copia: Oficina Control interno*